INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAGNA TELEVISION MAGNATV S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de **MAGNA TELEVISION MAGNATV S.A.** (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2019, el siguiente informe de actividades, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía.

1) **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

Durante el ejercicio económico 2018, la compañía no tuvo actividad alguna.

2) **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Hasta la finalización del período económico 2018, la Compañía no ha desarrollado sus operaciones.

3) **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2018.**

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que al final del ejercicio económico 2018, el patrimonio y los pasivos de la Compañía ascienden a la suma de USD 800,00; en tanto que el pasivo total de la empresa es de USD 800,00. Al final del ejercicio económico 2018, la Compañía no ha registrado utilidades, dado que no tuvo actividad económica en el período mencionado.

4) **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio.**

Durante el ejercicio económico 2018, la situación financiera no ha variado, debido a que no ha tenido actividad económica durante el mismo.

5) **Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

6) **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

7) **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018.**

Por cuanto la compañía no ha tenido operaciones en el ejercido económico 2018, recomiendo para el ejercicio económico 2019 se proceda con la liquidación de la misma.

Atentamente,

Diego Ponce Pérez.

Gerente General